

Yo también estuve aquí



JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE SALUD

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE SALUD

Depósito Legal: SE-1676-04

Textos: Carmen de Manuel Vicente

Ilustraciones: Carmen de Manuel Vicente y Javier del Cerro de Manuel

Falta aún mucho tiempo y esfuerzo para que, como adultos seamos capaces de crear, para nuestros niños y niñas, sociedades justas, solidarias y pacíficas.

Afortunadamente, muchas buenas personas les ofrecen creativamente recursos para ayudarles a pasar las duras pruebas que los procedimientos adultos les imponen.

Este libreto es un ejemplo. En él se trata de ayudar a niños y niñas a comprender lo que son los tribunales de justicia y los juicios. Su contenido, en forma de cuento, va más allá de entregar una mera información. Es un instrumento que facilita relaciones de apoyo entre adultos profesionales de sistemas terapéuticos y niños víctimas de violencia. Por otra parte, es una forma inteligente y sensible de recordar a los profesionales que trabajan en los tribunales de justicia, que los niños y niñas son sujetos singulares, que ellos ven y entienden el mundo a partir de sus percepciones de niños. Es una tarea para adultos el acercarlos y hacerles comprensible el mundo complejo y no siempre coherente en el que les pedimos que participen.

Es importante recordar que los niños a los que se les solicita testimoniar en un juicio se les está pidiendo, entre otras cosas, colaborar para hacer posible que los magistrados puedan ejercer sus mandatos. En esta óptica, es como pedirles que sean "auxiliares de justicia".

Este papel no sólo tiene que ser reconocido, sino también facilitado para prevenir que no se transforme en un daño traumático añadido. Los niños deben testificar sobre eventos que les han hecho daño en uno de sus componentes más fundamentales de su naturaleza humana: su dignidad. Tener que relatar el contenido de esas vejaciones, sin apoyo emocional de alguien conocido, es tan grave como la agresión misma, pero además lo que se les pide es testificar sobre los comportamientos de un adulto. Esa es la paradoja terrible de los testimonios infantiles: por un lado son dependientes para su desarrollo de los adultos en general y de sus padres en particular y como testigos deben actuar como si fueran autónomos de esa dependencia. Las situaciones más traumáticas son aquéllas en que hijos e hijas deben testificar contra sus padres, peor aún, cuando el testimonio del niño se considera una pieza clave para condenarles. Estas situaciones provocan sufrimiento en todos los niños, pero no son necesariamente situaciones traumáticas. Sólo lo serán, es decir,

dejarán secuelas de por vida, si no se les ofrece a los niños el apoyo psicoterapéutico necesario para ayudarles a darle un sentido a la experiencia. Cuando esto no es así, para muchos niños el hecho de testimoniar en los tribunales de justicia significa una victimización secundaria.

En este sentido, los diferentes actores del sistema judicial tienen una deuda con el sufrimiento de las víctimas, especialmente con los más vulnerables: los niños y las niñas.

Afortunadamente, la contribución de muchas personas tanto del ámbito judicial como del ámbito terapéutico está permitiendo cambios esperanzadores.

Este libreto, fruto de la práctica comprometida de la psicóloga Carmen de Manuel, es una contribución útil y necesaria.

Dr. Jorge Barudy

Este cuento es la revisión de un proyecto inicial que ha sido utilizado durante dos años en la Unidad de Salud Mental Infantil de Cádiz. También han hecho uso de él otros compañeros, repartidos por la geografía española, quienes con sus comentarios y recomendaciones me ayudaron a ajustarlo a las necesidades de los menores. Entre ellos se encuentra Olga Guerra (psicóloga del Servicio Infancia y Familia del Consell de Mallorca), M^a del Mar Burbano (psicóloga de la Fundación Márgenes y Vínculos de Algeciras), Elisenda Castanys (psicóloga del Centro de Salud Mental Infantil de Gerona), M^a Angel García (psicóloga de los Servicios de Infancia y Familia de Jerez), Concepción de la Rosa (psiquiatra de la Unidad de Salud Mental Infantil de Cádiz), Maryorie Dantagnan (psicoterapeuta infantil en el Centro Psicosocial para víctimas de violencia organizada -EXIL- y en el Instituto de Formación e Intervención sobre la violencia familiar y sus consecuencias -IFIVF- de Bélgica y Barcelona), Dolores Rodríguez (psicóloga de Fiscalía de Menores de Madrid), Raúl Soto (trabajador social de Fiscalía de Menores de Madrid), M^a José Ocón (jurista criminalista del Servicio de Atención a la Víctima -SAVA- de Cádiz) y, especialmente, a Eva Clavijo, trabajadora social de mi centro de trabajo, porque ha sido la mejor compañía en los juicios durante todo este tiempo.

Además he tenido la suerte de contar con la supervisión, para los temas legales, de D. Manuel Grosso (Magistrado Juez de la Audiencia Provincial de Cádiz) y de D^a Virginia Alonso (Fiscal de Menores del Juzgado de Menores de Cádiz).

Mención especial quiero hacer a Jorge Barudy quien me enseñó a comprender y ayudar a los niños maltratados, a sus familias y a sus agresores con su gran lección personal y profesional de "amor" hacia el ser humano.

A todos ellos, y en nombre de los niños, mil gracias.

Carmen de Manuel

INTRODUCCIÓN

Este libreto va dirigido a todos los profesionales que trabajan con niños y niñas, víctimas de malos tratos, que deben prestar declaración ante los Tribunales de Justicia.

Nació de la necesidad de ayudar a mis jóvenes pacientes a pasar por la dura prueba de testificar en el Juicio, para contar las vejaciones a que otra persona les había sometido, experiencia que puede convertirse en un daño añadido al que ya han sufrido (revictimización). Este es exactamente mi objetivo: reducir el estrés que le supone a un niño/a esta nueva situación que paradójicamente pretende protegerle.

La situación más dura que he presenciado ha sido aquélla donde los niños/as han tenido que contar en detalle el abuso sexual sufrido, especialmente en los casos en que el agresor era su padre -situación nada infrecuente por cierto- y éste estaba, además, presente.

He procurado que su contenido sea lo suficientemente abierto como para permitir su utilización en el máximo de situaciones, pudiéndolo adaptar a cualquier forma de maltrato, sea quien sea el agresor, sea quien sea la persona de confianza del niño/a, sea cuál sea el daño producido y sea quién sea la víctima.

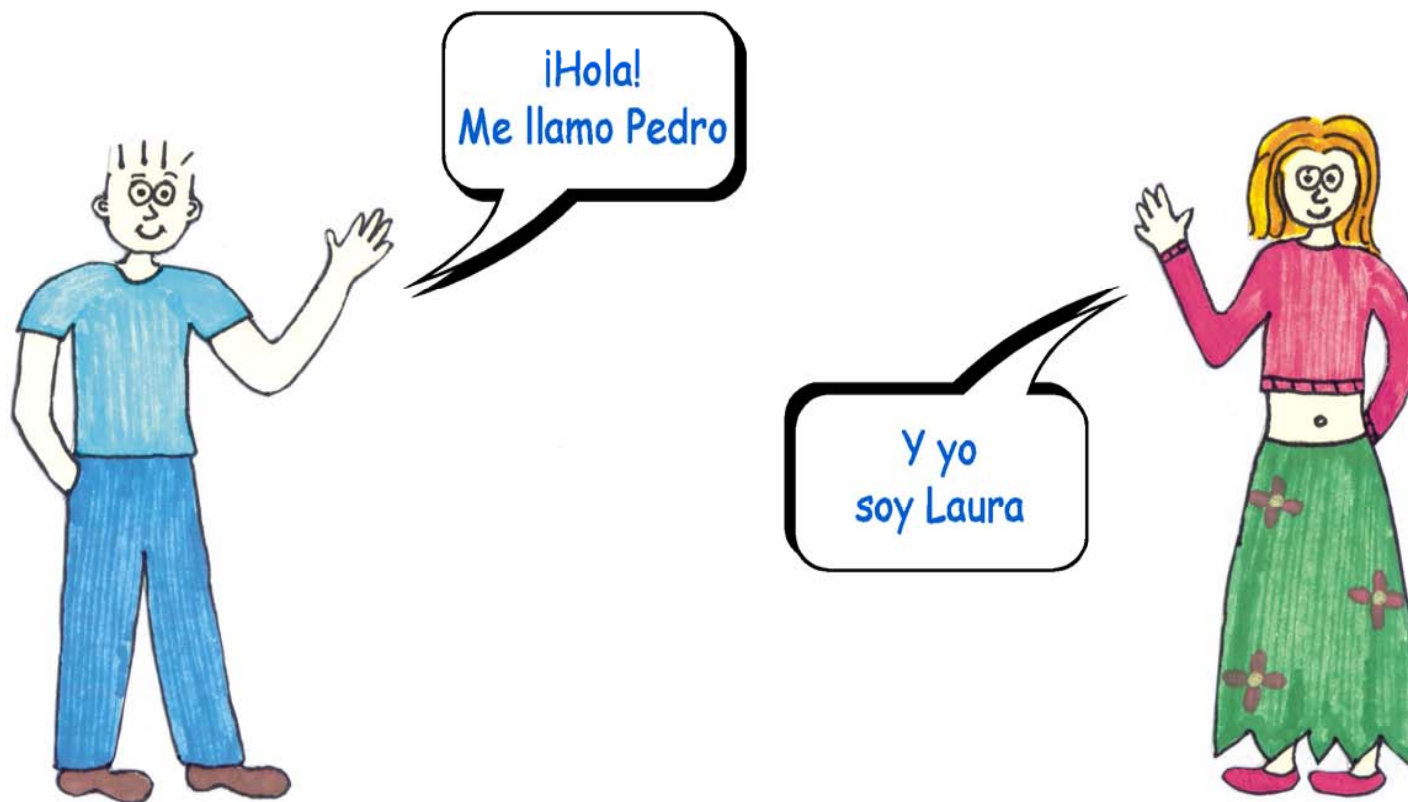
Con tal fin, tiene dos protagonistas de diferente sexo. Así, los niños se podrán identificar con Pedro y las niñas con Laura.

Por eso en ningún momento se hace alusión a ninguna forma de maltrato ni a ninguna persona en concreto para que el profesional, que se vaya a encargar de preparar al niño/a para el Juicio Oral, pueda adaptarlo a la situación concreta del pequeño/a que tiene delante.

Queda, pues, entendido que no se trata de un cuento convencional que pueda dejarse en manos de cualquier niño que haya adquirido la lectura. Es un instrumento preventivo ante todos aquellos acontecimientos ligados al Juicio y que ya sabemos se convierten en factores de estrés para un menor.

De esta forma, el cuento les prepara, por ejemplo, ante el impacto que les produce la indumentaria legal (la toga), la ansiedad que les crea las preguntas que les hagan (y el posible desconocimiento de su respuesta), las emociones que se despertarán en ellos...

En fin, sé que dejo en manos de los especialistas infantiles un gran trabajo: adaptar la historia de Pedro y de Laura a la situación específica de cada niño.



Somos niños normales, como tú o como cualquier otro niño o niña.
Vamos al cole, jugamos con nuestros amigos,
y nos gusta que nos quieran y nos den cariño.



Sin embargo, yo tenía un secreto:
alguien me hizo algo y me **prohibió** contarlo.
Era un **secreto** malo
porque hacía que me sintiera muy mal.

Yo también tenía
un secreto así.



Pero un día



... y decidimos contárselo a una persona en la que confiábamos mucho.



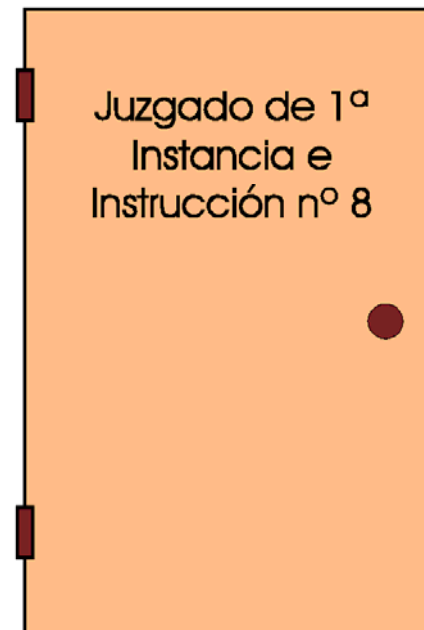
Esta persona sabía lo que había que hacer. Y le contó lo que me había pasado a otras personas en las que ella confiaba mucho a su vez...



... y que sabía me podrían ayudar a hacer lo correcto con mi secreto.

Conté lo que me había pasado a esas personas que yo no conocía de nada. Necesitaban saberlo para que así pudieran ayudarme mejor.

Y fui a un lugar llamado **Juzgado**.



En el Juzgado conocí a muchas personas que tú también conocerás, como el Juez y el Fiscal. ¿Sabes quienes son?

Pues son las personas encargadas de que se cumpla la Ley, es decir, de protegernos a todos. ¡A los niños y niñas más!



Para dirigirnos a ellos les decimos "*su señoría*".

E

| Juez/Jueza

Es la persona encargada de investigar, igual que un detective, lo que te ha ocurrido. Para ello, recoge las informaciones (pruebas) necesarias. De todas ellas, la más importante es lo que le cuentes tú, pero también escuchará a otras personas como a miembros de tu familia, conocidos, profesionales (médicos, psicólogos, etc) y otros. A esto se le llama Fase de Instrucción.

Si tras estudiar estas pruebas considera que no hay indicios de delito, se acaba aquí el proceso. Pero si considera que existen indicios suficientes se pasa a la Fase de Jucio Oral.



E

I Fiscal/Fiscala



Tiene la función de velar porque se cumpla la Ley, representando legalmente los intereses y derechos de los niños y niñas.

Te defenderá durante el juicio y fuera de él.

Puede pedirle al Juez o Jueza que la persona que te hizo sentir tan mal no se acerque a ti, para que no pueda hacerte más daño. A esto se le llama "Orden de Alejamiento".

Además solicitará todos los actos legales necesarios para aclarar lo que te ocurrió.

También hay una persona muy importante, que es tu abogado/abogada, pero sólo si lo pide tu familia, porque con el fiscal es suficiente para defenderte.

Se encargará de demostrar lo que te ha pasado y le podrás preguntar todas las dudas que tengas.



A partir de ahora será tu persona de confianza por lo que es importante que sepa todo lo sucedido.

También la persona que te hizo daño tendrá derecho a que un abogado le defienda.

Pasó el tiempo...

... y un día mi abogado me dijo que el Juez, el Fiscal y otros abogados más se reunirán conmigo (y con las demás personas) el día del Juicio para que yo *les ayudara a ellos!*



Pero cómo podía ayudarles yo?

Pues acudiendo de nuevo al Juzgado y contado en el Juicio lo que me había pasado



Te contaremos cómo sucedió.
¡Acompáñanos!

Los días anteriores a mi visita al Juzgado...

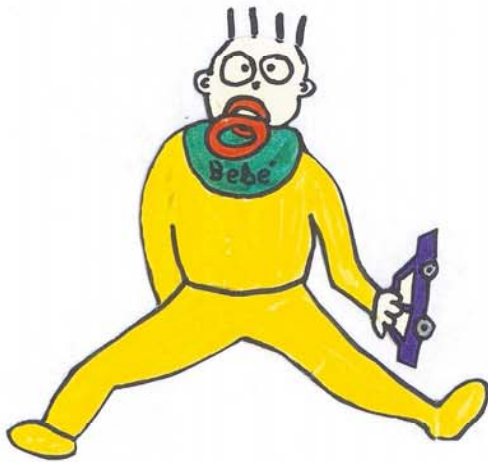


Si esto también te pasa a ti, no te preocupes, es normal y se te pasará.

Llegó el día del Juicio. Allí se reunieron todos -jueces, fiscal, abogados- para escuchar lo que me había pasado y decidir qué era lo mejor para mí.



Es muy importante que te acompañe un adulto en quien tú confíes mucho y te dé seguridad. Eso fue lo que hice yo.



¡Eh! Que he dicho un "adulto". Tu hermanito y tu gato, ino valen!

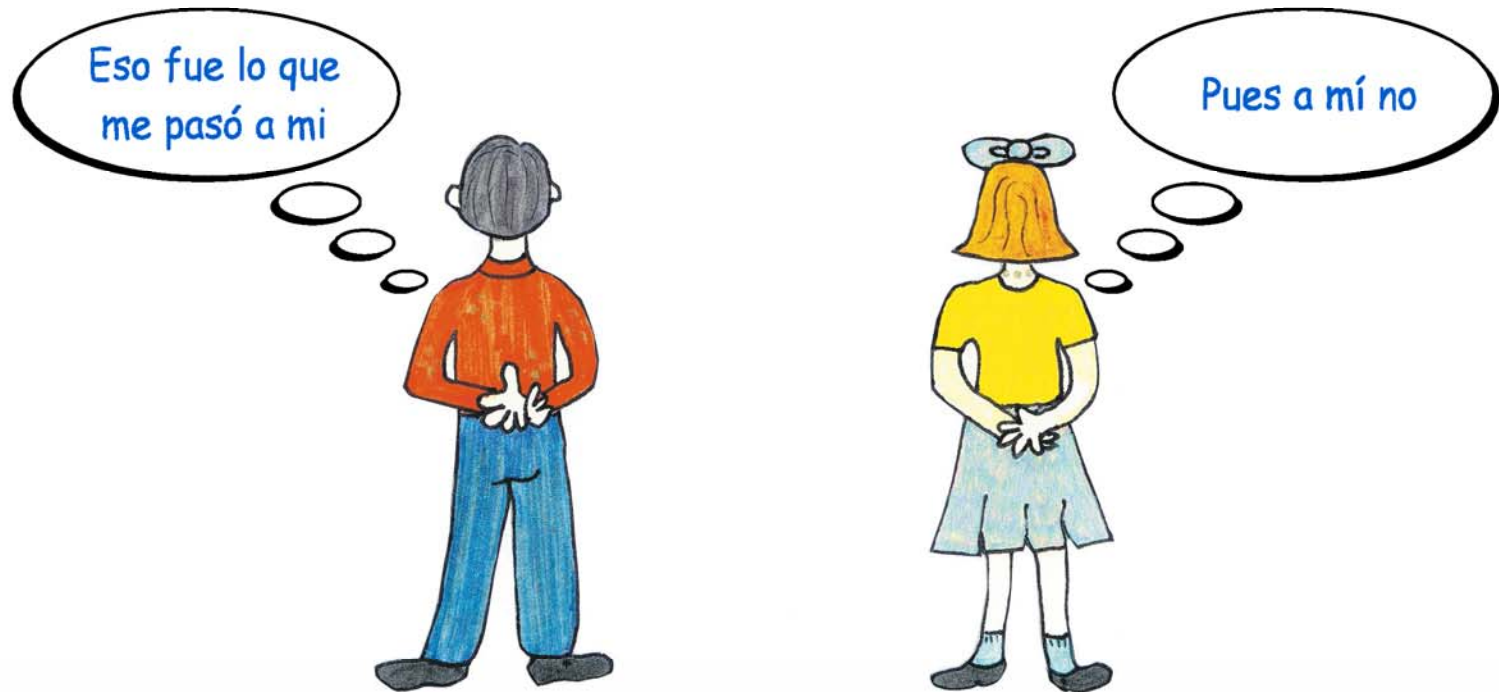
Y

a estamos en el Juzgado. A lo mejor hay que esperar un poquito.
¿Por qué no te llevas de casa algo para entretenerte?

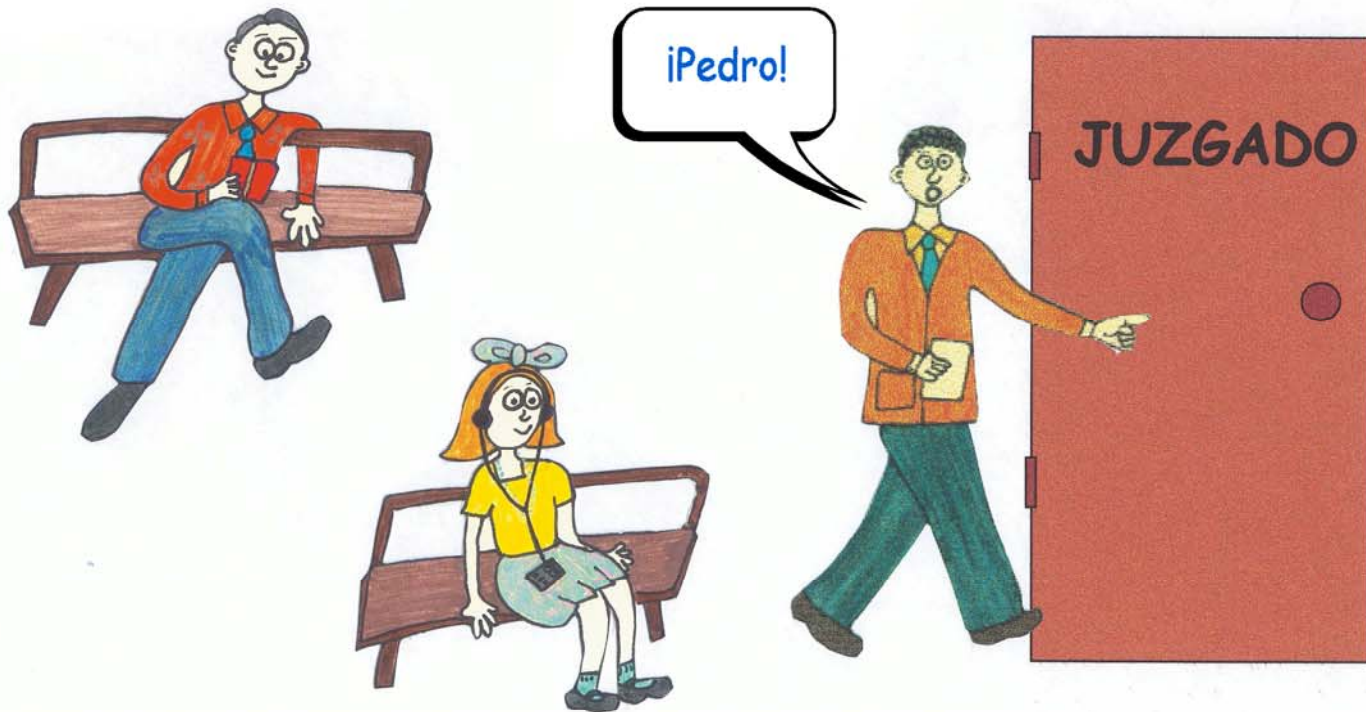
Ve pensando qué te apetece a ti...



Es posible, no seguro, que te encuentres con la persona que te hizo daño. También irá para contarle al juez lo que según ella, ocurrió.



Cuando llegó mi turno, el Juez mandó a alguien para decirme que ya podía pasar.





El otro
abogado

Jueces

Secretario

Fiscal

Mi abogado

Aquí me senté yo

Estamos en la Sala de Juicios

A lo mejor te llama la atención la forma de vestir que tienen el juez, el fiscal y los abogados. Verás que todos van vestidos con una bata negra. Este es su uniforme de trabajo y se llama **toga**. Muchas profesiones tienen uniforme.



La toga se guarda en un bolsa de tela como ésta. Puede ser de color granate o negra.



Te propongo un juego: averigua a qué profesión corresponde cada vestimenta.



Médico

Bombero

Juez/Fiscal/Abogado

Policía

Submarinista

Y

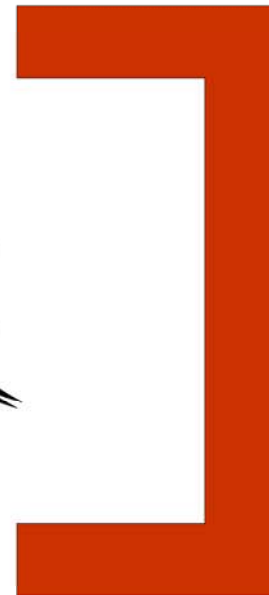
te preguntarán muchas cosas sobre tu secreto. Deberás contarles todo lo que recuerdes. Si algo no lo sabes, responde simplemente un "no lo sé" porque esto no es un examen: aquí se pueden dejar preguntas sin contestar si no conoces la respuesta.



¿Qué te hizo?

¿Quién fue?

¿Qué más pasó?

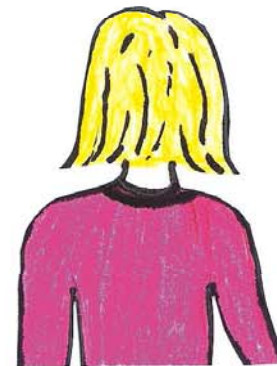
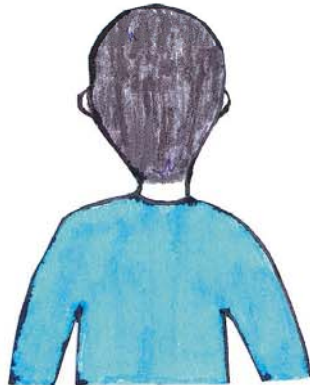


Es posible que no comprendas alguna pregunta.



Entonces, pide que te lo expliquen.
No te importe decir que no entiendes lo que te dicen.

Puede ocurrir que no recuerdes algo. Entonces, nada más fácil: tranquilamente responde que ya no te acuerdas.



Q ué tal si hacemos un pequeño ejercicio?



Ahora tú: coge un papel y escribe estas respuestas.



Ya has acabado tu declaración en el Juicio? ¿Cómo te sientes?

¿Contento/a por lo valiente que has sido?

¿Aún estás nervioso/a o algo confuso/a?

¿Te ha ocurrido algo que no esperabas o que te ha hecho sentirte mal o que te ha hecho sentirte bien?



Contenta



Tranquilo



Sorprendido



Cansada



Pensativo

Si es así ¡No te calles! y habla con esa persona de tu confianza.

Y

aprovecha el resto del día para hablar de tu nueva experiencia pero también para pasarlo bien.

¡Te lo has ganado!
¿Ir al cine?

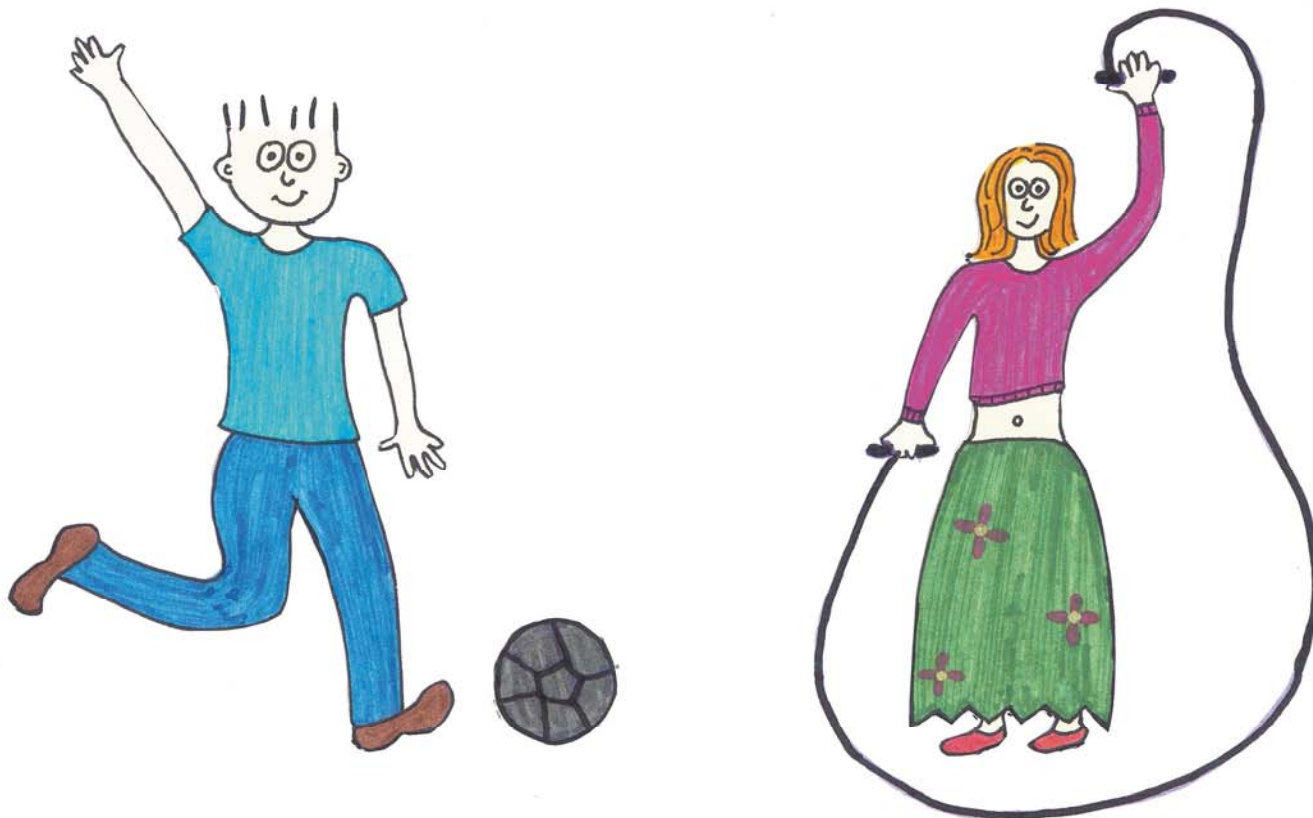


¿Qué te apetece?
¿O mejor jugar con tus amigos?



Tú eliges.

¡Adios, amigo/a!



RECUERDA

- ❑ Siempre que te ocurra algo que te haga sentir mal o no comprendas, se lo debes **contar** a un adulto en quien confíes mucho.
- ❑ Esta persona de tu confianza te va a ayudar a que eso no te ocurra nunca más, ni a ti a ningún otro niño. Para ello, se lo contará a su vez a alguien de su confianza: **policía, juez, fiscal...**
- ❑ Tú también se lo tienes que contar a ellos para que te puedan ayudar.
- ❑ Y tendrás que ir al **Juzgado** varias veces.
- ❑ El día del Juicio, tendrás que volver a contar lo que te pasó y te harán muchas preguntas para enterarse mejor.
- ❑ Estarás un poco nervioso, pero lo **harás muy bien**.
- ❑ Y recuerda, sea cual sea el resultado final, ¡**Felicidades por ser tan valiente!**

